III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87 ARROYOMOLINOS

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la concejala delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 4669/2026, de fecha 13 de noviembre, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, de la convocatoria para la provisión de nueve plazas de auxiliar administrativo, ampliadas a 15 plazas, correspondiente al turno por discapacidad.

Dicha relación de aspirantes y la resolución completa quedará expuesta íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos y en la web municipal en el apartado de Personal: http://www.ayto-arroyomolinos.org .

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Se relacionan los aspirantes excluidos definitivamente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
GUERRERO FERNÁNDEZ, RAQUEL	***3755**	No acreditar documentalmente el grado de discapacidad exigido dentro del plazo de presentación de solicitudes, conforme a las bases de la convocatoria.

Arroyomolinos, a 13 de noviembre de 2026.—La concejala delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, María de las Nieves Pavón Hernández.

(01/18.522/26)

BOCM-20261117-87